

EMPRESA DE ENERGÍA DE BOYACÁ S.A. ESP - EBSA

AVISO DE PRIVACIDAD

Es de vital importancia para la Empresa de Energía de Boyacá S.A. ESP – EBSA (en adelante “EBSA”), con domicilio en la ciudad de Tunja, Departamento de Boyacá, con número telefónico 7405000 y correo electrónico servicioalcliente@ebsa.com.co, el cumplimiento de la normatividad legal sobre protección de datos personales. Es por ello que a EBSA le interesa garantizar que los titulares de datos personales respecto de cuyo tratamiento, EBSA es responsable, estén informados y puedan ejercer sus derechos respecto del tratamiento de sus datos personales. Por esta razón y en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, queremos informarle los derechos que le asisten, en relación con los datos personales que mantiene la Compañía:

- a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a EBSA. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado;
 - b) Solicitar a EBSA prueba de la autorización otorgada al Responsable del Tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la presente ley;
 - c) Ser informado por EBSA, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales;
 - d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la presente ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- Parágrafo: El Titular o causahabiente sólo podrá elevar queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio una vez haya agotado el trámite de consulta o reclamo ante EBSA.
- e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento EBSA ha incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la Constitución;
 - f) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

Handwritten initials: GP

El Tratamiento de los datos personales recolectados por EBSA, tienen las siguientes finalidades:

1. Tratamiento de Datos Personales de clientes o usuarios del servicios público de energía eléctrica suministrado por EBSA. La finalidad de los Datos Personales relacionados con la prestación del servicio de energía eléctrica tendrá como finalidad:

(i) Disponer de la información personal, suministrada al momento de suscribir el contrato con condiciones uniformes e inclusive a partir de la solicitud del servicio, para efectos de lectura, facturación, entrega de factura, revisiones, corte y reconexión (ii) Realizar ofertas, promociones, concursos y otorgar beneficios de nuestro portafolio de productos (iii) Realizar evaluación y estudios relacionados con el servicio que prestamos. (iv) dar cumplimiento a obligaciones contraídas con nuestros clientes y en general, todo lo necesario para la debida prestación del servicio de energía eléctrica, de conformidad con las Leyes 142 y 143 de 1994. (v) envío de comunicaciones de carácter comercial de la empresa, (vi) envío de comunicaciones de carácter comercial relacionadas con los servicios que ofrece los aliados estratégicos en desarrollo de sus programas “EBSA es hogar” y “EBSA es Vida”, y cualquier otro que establezca la EBSA (vii) en general, todo lo necesario para la debida prestación del servicio de energía eléctrica, de conformidad con las Leyes 142 y 143 de 1994. (viii) en el evento de que el titular del dato personal adquiera un producto ofrecido por aliados estratégicos de EBSA, deberá obtenerse la autorización de la utilización de los datos que reposan en EBSA, por parte del aliado estratégico. (ix) enviar información institucional de EBSA a través del correo electrónico que suministre o mensajería de texto, si es autorizado por el titular del dato. (x) Adelantar procesos administrativos de recuperación de energía dejada de facturar. (xi) Presentar querellas ante la Autoridad correspondiente, por la presunta comisión del delito de defraudación de fluidos. (xii) en caso de que la EBSA contrate plataformas basadas en tecnología en la nube, los Datos podrán ser transferidos a los países donde se encuentren los centros de datos del proveedor del servicio. En caso de utilizar esta tecnología, podrá entregar los datos recolectados, caso en el cual el proveedor actuará como encargado del tratamiento de los mismos.

2. Tratamiento de Datos Personales de ofertantes y contratistas. La finalidad del tratamiento de los datos personales suministrados por los ofertantes y/o contratistas de la EBSA son: (i) almacenar y clasificar la información suministrada por ellos para su fácil identificación (ii) consultar, comparar y evaluar toda la información que sobre el proveedor se encuentre almacenada en las bases de datos de antecedentes judiciales, disciplinarios, fiscales o de seguridad legítimamente constituida, de naturaleza estatal o privada, nacional o extranjera, o cualquier bases de datos comercial o de servicios que permita establecer de manera integral el comportamiento como contratista, incluidas las consultas en las listas para la prevención y control de lavado de activos y financiación del terrorismo.. (iii) analizar, procesar, evaluar y comparar la información suministrada por los oferente y/o contratistas, (iv) envío de

información de interés y de invitaciones a eventos programados por la EBSA (v) dar cumplimiento a la ley colombiana o extranjera y a las órdenes de autoridades judiciales y/o administrativas, (vi) en caso de que la EBSA contrate plataformas basadas en tecnología en la nube, los Datos podrán ser transferidos a los países donde se encuentren los centro de datos del proveedor del servicio. En caso de utilizar esta tecnología, podrá entregar los datos recolectados, caso en el cual el proveedor actuará como encargado del tratamiento de los mismos (vii) emisión de certificaciones relativas a la relación entre el titular del dato con EBSA, (viii) entrega de información a entes de vigilancia, control, regulatorio o auditores internos o externos (ix) para pagos del contrato y control de los impuestos relacionados con dicha relación contractual (x) para la elaboración de invitaciones a ofertar o cotizar.

Parágrafo: Cuando EBSA entregue Datos Personales de sus empleados y clientes, a sus proveedores y contratistas, estos deberán proteger los Datos Personales suministrados, conforme lo dispuesto en estas políticas. EBSA verificará que los datos solicitados sean necesarios, pertinentes y no excesivos respecto de la finalidad que fundamente la solicitud de acceso a los mismos. Los proveedores y contratistas deberán ceñirse por los términos de estas POLÍTICAS DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA EMPRESA DE ENERGÍA DE BOYACÁ S.A. E.S.P.

3. Tratamiento de Datos Personales antes de la relación contractual laboral. La finalidad del Tratamiento de los Datos suministrados por los interesados en participar en un proceso de selección y la información personal obtenida en dicho proceso, se limita a: (i) clasificación, almacenamiento, archivo de los datos personales, (ii) entrega de la información a terceros encargados de los proceso de selección, (iii) verificar, comparar, evaluar las competencias laborales y personales de los prospectos respecto de los criterios de selección de EBSA (iv) en caso de que la EBSA contrate plataformas basadas en tecnología en la nube, los datos podrían ser transferidos a los países donde estén los centros de Datos del servicio. En caso de utilizar esta tecnología, podrá entregar los datos recolectados, caso en el cual el proveedor actuará como encargado del tratamiento de los mismos (v) EBSA podrá consultar y evaluar toda la información que sobre el aspirante al cargo se encuentre almacenada en las bases de datos de antecedentes judiciales, disciplinarios, fiscales o de seguridad legítimamente constituida, de naturaleza estatal o privada, nacional o extranjera.

4. Tratamiento de datos durante y después de la relación contractual laboral. Las finalidades del tratamiento de los Datos Personales suministrados por los trabajadores de la empresa, son: (i) dar cumplimiento a la Ley colombiana y las órdenes de autoridades judiciales y/o administrativas (ii) clasificación, almacenamiento, archivo de los datos personales. Es decir el manejo de la historia laboral (iii) entrega de la información a terceros encargados de procesos de evaluación, entrenamiento, certificación y demás procesos requeridos en el desarrollo de la relación laboral, (iv) verificar, comparar, evaluar las competencias laborales y personales de los trabajadores (v) en caso de que la EBSA contrate plataformas basadas en tecnología en la

Handwritten signature and initials

nube, los datos podrían ser transferidos a los países donde estén los centros de Datos del servicio. En caso de utilizar esta tecnología, podrá entregar los datos recolectados, caso en el cual el proveedor actuará como encargado del tratamiento de los mismos, (vi) emisión de certificaciones relativas a la relación del titular del dato con la EBSA (vii) envío de información a cajas de compensación, AFP, ARL. Todos los trámites relacionados con afiliación, traslados y retiros al Sistema General de Seguridad Social del Trabajador y su grupo familiar. (viii) entrega de datos a proveedores para programas de bienestar laboral (ix) envío de información de interés (x) descuentos autorizados mediante sistemas de libranzas, (xi) para cálculos que requiere la empresa, para proyecciones financieras para el pago de aspectos laborales, cálculo actuarial. (xii) para la remuneración mensual, para hacer efectivo el disfrute de beneficios convencionales y lo establecidos en la Ley (incluidos su grupo familiar) (xiii) para la póliza de seguro de vida y accidentes pactados en la convención y los demás que establezca la empresa. (xiv) para el trámite de pensiones (xv) para entrega de información exigida en las auditorías internas y externas de la empresa.

5. Tratamiento de Datos Personales de accionistas. Los datos personales de los accionistas, se considerará información reservada, pues la misma está registrada en los Libros de Comercio y tienen el carácter de reserva por disposición legal. EBSA solo usará los Datos Personales de los accionistas para las finalidades derivadas de la relación estatutaria existente, tales como: (i) ejercicio de los derechos de pagos de dividendos, (ii) convocatoria a las reuniones de Asamblea General de accionistas, (iii) envío de comunicaciones por procesos de fusión, escisión y demás procesos, en los cuales sea requerida la comunicación a los accionistas (iv) envío de información de interés y de invitaciones a eventos programados por la Compañía (v) emisión de certificaciones (vi) entrega de información en el evento de ser requerida por autoridades judiciales, administrativas competentes.

En cumplimiento de la normatividad aplicable, la EBSA como responsable del tratamiento de los datos personales, ha desarrollado las POLÍTICAS DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA EMPRESA DE ENERGÍA DE BOYACÁ S.A. E.S.P.. Dichas Políticas, se encuentran disponibles para su consulta en nuestro sitio web: <http://www.ebsa.com.co>

El titular o usuario o sus causahabientes que consideren que la información contenida en la base de datos de EBSA debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la Ley 1581 de 2012, podrán presentar un reclamo, así mismo podrán ejercer el derecho de conocer, actualizar, rectificar o suprimir sus datos personales o revocar la autorización para el tratamiento de los mismos. Para el ejercicio de los derechos relacionados anteriormente, podrá dirigirse personalmente a las oficinas de Atención al Cliente de EBSA o enviar comunicación a la Carrera 10 No. 15 – 87 de la ciudad de Tunja, o escribir a los Correos electrónicos: servicioalcliente@ebsa.com.co / servicioalclientebsa@ebsa.com.co. También podrá comunicarse al Teléfono 7405000 extensión 9115.